

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**20022** *Resolución de 26 de septiembre de 2025, del Ayuntamiento de Fuenlabrada (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 308, de 27 de diciembre de 2022, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Monitor/a Danza Española del Patronato Municipal de Cultura del Ayuntamiento de Fuenlabrada de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 50, de 28 de febrero de 2023, el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 212, de 5 de septiembre de 2025.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Fuenlabrada, 26 de septiembre de 2025.–El Alcalde, Francisco Javier Ayala Ortega.